

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

DEPOSITO LEGAL

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » 50 »
Ultramar y extranjero.	30 » 50 »
Número suelto.	» 05 »
Atrasado.	» 25 »

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 25.—Miércoles.—Santa Súcunda, virgen; San Erasmo, mártir; San Moisés, presbítero y mártir, y Santa Catalina, virgen y mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

Religiosas Carmelitas.—Continúa el triduo á San Juan de la Cruz á las mismas horas. Predicará el Rvdo. P. Fray Rodrigo Díez del orden de Predicadores.

ELOGIOS Y CENSURAS

Estos son los dos recursos constantemente empleados por cierta parte de la prensa periódica para ensalzar á quien le place ó desacreditar á quien le viene en ganas. Y no se crea que al tributar los elogios y dirigir las censuras se tienen en cuenta los méritos ó deméritos de las personas; esto sería obrar cuerda y hay periódicos que aun cuando afirman de sí mismos que son modelos de sensatez, imparciales hasta la exageración y ecos fieles de la más sana opinión pública, parecen redactados bajo la influencia de la pasión y con notable desviación de juicio; de tal suerte, que en ocasiones pudiera creerse que estaban concertados para aplaudir sin causa y en otras para criticar acerbamente sin motivo, como si nada significasen los preceptos de la caridad y de la justicia.

Para los tales periódicos no hay otra norma á que ajustar sus escritos más que la de deprimir á las personas que no son de su agrado por una ó por otra sinrazón, y ensalzar, ponderar ó hacer desmedidos elogios de los que ganaron actualmente sus simpatías, aunque antes fueran y vuelvan á ser en lo sucesivo objeto de sus iras y blanco de sus tiros.

¿Que este ó el otro va á ocupar tal ó cual puesto público? Pues inmediatamente se preparan para la batalla los orgánulos de esa especie de prensa, y pluma en ristre dan á la publicidad unos cuantos de artículos ó un sinnúmero de sueltos encaminados todos ellos á desprestigiar al nombrado por el enorme delito de que no es de los paniaguados suyos. Y con tal de conseguirlo, no escasean ni perdonan medio alguno: dirán de él que fué escribientillo de esta ó de la otra oficina, que carece de merecimientos para ser de tal manera encumbrado, que su situación económica es apuradísima, que tiene que procurarse el sustento trabajando en su profesión, que no se le conocen

ta se hará un capítulo de cargos en consideración á sus *condiciones fisiológicas*, diciendo si es alto ó bajo, sano ó enfermo, feo ó hermoso.

Se añadirá que ha producido tristísima impresión la noticia de su nombramiento, que será hombre incondicionalmente sometido á determinadas influencias, que causará la perturbación y el desorden allí donde él ponga mano y no faltarán tampoco bufonadas del peor género para decir que en lugar de administración, si el cargo es de esta índole, se harán piadosas meditaciones, se rezará el Santo Rosario, etc, etc, si por acaso el nombrado fuera un católico ferviente, como si los que nos gloriamos con ser hijos de la Santa Iglesia Romana no supiéramos cumplir otros deberes que los estrictamente religiosos.

No se crea que cesará esa actitud de la prensa á que nos referimos si el nombrado manifestase claramente cuáles son sus propósitos y cómo se ha de conducir en el desempeño del cargo: prometa lo que quiera y cúmplalo de la manera más exacta y justificada, los tales periódicos continuarán mortificándole y dirán primero que aquellas declaraciones son de rúbrica, que no significan nada, que no merecen tomarse en cuenta y después apreciarán los actos de la persona nombrada del modo que resulte más ofensivo para ella.

¡Pues no faltaba otra cosa sino exigir á ciertos órganos de determinada opinión no pública el que juzgasen con imparcialidad á los que ellos tienen por adversarios ó pedirles que escribiesen con acierto!

De la misma manera que esos periódicos son pródigos en censurar y deprimir, tampoco andan escasos en tributar elogios y alabanzas cuando ellos creen llegado el caso de hacerlo ó cuando les conviene quizás para sus fines particulares. Por supuesto que sin pensar antes en si son ó no merecidos tales elogios.

Es curioso en extremo leer alguno de esos panegíricos que suelen dedicar tan serios y formales periódicos, porque ellos—así se llaman—en honra y gloria de cualquiera des us favorecidos.

Si el sujeto en cuestión ocupa un empleo público de esta ó de la otra especie, hay que decir cuando de él se escriba que es celoso, inteligente y probo en grado superlativo: si pertenece á alguna corporación administrativa y por cualquier motivo tuvo que hacer uso de la palabra para pro-

es menester decir que estuvo elocuentísimo, razonador, oportuno y discreto cual era de esperar; hay que hacer su presentación contodo el aparato y brillo reservado para los grandes talentos aun cuando le fascinen y desvanezcan tantas alabanzas poniéndole en situación de exclamar: ¡Con que tanto valgo! ¡Y no haberlo conocido antes!!

En cuestión de elogios y alabanzas no ponen tasa alguna tales periódicos: un golpe más de bombo y platillos siempre sienta bien á ciertas gentes y las predispone en favor del que las adula. En esta parte, pues, no se puede escatimar.

Si se advierte que la justicia impone el deber de tratar á cada uno según lo merezca, y que la caridad obliga á no injuriar ni desacreditar á nadie, los periódicos de la imparcialidad y del buen juicio, según ellos entienden estas cosas, seguirán informando á sus lectores de que no hay otra justicia ni más caridad que la compendiada en esta fría se: «Todo para los que nosotros queremos; nada que no sea odos y aborrecimiento y descrédito para los que llamamos adversarios.»

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 23 de Noviembre.

De ayer á hoy.

Dejé mi relato del proceso de la crisis ayer, si mal no recuerdo, en la conferencia que anoche celebraron los Sres. Camacho y Cánovas. Tenía éste verdadero empeño en que el anciano hacendista aceptara la cartera de Hacienda; pero éste ponía tales condiciones que el jefe conservador no pudo aceptarlas, porque en realidad lo que el Sr. Camacho quería era imponer al gabinete una dictadura financiera. Visto que no había arreglo posible, quedaron convenidos en que ya que no fuera Ministro de Hacienda aceptaría el Gobierno del Banco de España.

Deseaba el Sr. Cánovas que todos los que formaran parte del nuevo gabinete fueran exministros de larga historia; pero en cuanto la cartera de Hacienda de que á excepción del señor Camacho todos los que han sido Ministros de este ramo en el partido conservador tienen antecedentes políticos que no les permitían entrar en la combinación ó una historia económica que no conviene en estos momentos al estado susceptible y delicado del crédito.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Sr. Cánovas propuso á Villaverde que se encargara de Hacienda, y ya estaba casi convencido, aunque también ponía condiciones algo semejantes á las de Camacho; pero después estuvo en palacio á poner á la firma de la Reina unos decretos y desde allí avisó por teléfono al Sr. Cánovas para que se procurase otro Ministro de Hacienda porque él

Hacienda y Gracia y Justicia.

Desde este momento cambió de modo de pensar el Sr. Cánovas. Las carteras de Hacienda y Gracia y Justicia estaban relacionadas en esta combinación y si Villaverde hubiera aceptado la primera se habría adjudicado la segunda á Linares Rivas ó en caso de que Camacho hubiera entrado en Hacienda, Villaverde, que estaba encariñado con los proyectos de reformas legislativas que tiene terminados habría seguido en su puesto; pero en vista de su negativa y de los motivos ó pretextos en que la fundaba, el Sr. Cánovas pensó en buscar otros dos nuevos ministros para las dos vacantes.

A la una de la madrugada quedó convenido el Sr. Cánovas con el señor Concha Castañeda que éste se encargaría del Ministerio de Hacienda; pero respecto al de Gracia y Justicia nadie sabía nada á la una de la tarde todavía.

Cánovas en Palacio.

A dicha hora llegó el Sr. Cánovas al regio alcázar, que era la que la Reina le había señalado para recibirle. Llevaba ya la lista completa del nuevo ministerio, pero reservó los nombres hasta tanto que diese cuenta de ella y fuese aceptada por la Reina. Eran las dos de la tarde próximamente cuando el Sr. Cánovas salió de la regia estancia, amable y complaciente como nunca con los periodistas que le esperaban en las galerías de Palacio, y antes de que ninguno le dirigiera pregunta alguna, se anticipó á satisfacer la curiosidad de los reporters, diciendo:

—Supongo que ya sabrán ustedes el Ministerio.

—¿Es el que dicen los periódicos? le preguntó uno.

—No he leído ninguno y no sé lo que dicen; pero yo citaré los nombres: Estado, Tetuán; Hacienda, Concha Castañeda; Guerra, Azcárraga; Marina, Montojo; Gobernación, El-duayen, Fomento, Linares Rivas y Ultramar Romero Robledo.

—¿Y Villaverde?

—¡Ah! se me olvidaba. Gracia y Justicia, Cos-Gayón.

Lo inesperado de esta última solución causó general sorpresa á todos.

—¿Ha aceptado Montojo?

—Le he teleografiado, añadió, y no me ha contestado todavía.

—¿Irá al gobierno del Banco el señor Camacho?

—Eso ha de tratarse más adelante en Consejo de Ministros; pero tengo por seguro que será nombrado y que aceptará el cargo.

No quisieron los periodistas molestarle más ni hacerle perder más tiempo, porque había dejado en su hotel reunidos en consejo á todos los candidatos excepto el Sr. Montojo que no está en Madrid, y se retiró diciendo: Vaya, me parece que lo he dicho todo. ¿Quieren ustedes algo más?

Los reporters le dieron las gracias, le acompañaron hasta el carruaje y salió éste á escape por la calle del Arenal con dirección al hotel.

Los nuevos Ministros

De los que forman el actual Gabinete sólo hay dos poco conocidos como hombres políticos entre las personas que no están muy al tanto de la política. que son el de Hacienda y

El Sr. Concha Castañeda ha sido hasta ahora Fiscal del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia y antes fué Presidente de la sección contencioso-administrativa del Consejo de Estado, Presidente de la Comisión del Senado y es persona competente en materias económicas, de las cuales puede decirse que es discípulo del Sr. García Barzanallana.

El Sr. Montojo (D. Florencio) tiene una historia política muy parecida á la del Sr. Beranger, con quien figuró mucho en los tiempos de la revolución.

En cuanto al Sr. Linares Rivas, nada tengo que decir porque se hizo célebre desde la sesión llamada del *sombrero*, de que fué por casualidad protagonista.

Y es tarde y no espera el correo más.

RECORTES

Dice una revista semanal de Salamanca que si cumple el nuevo Alcalde su programa administrativo beneficioso para la población, de los 20.000 habitantes recibirá los elogios de 19.994 ó 19.995.

¡No está mal sacada la cuenta!

**

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Galicia*:

«Dice el organillo masónico de Pontevedra, ó sea *El Anunciador*:

«La caridad no se ejerce á fuerza de rosarios interminables, haciendo madrugar á los niños á las cinco de la mañana en una edad que tanto necesitan el sueño reparador, para tenerlos *cruelmente* de rodillas dos horas antes de tomar un frugal desayuno, la caridad no se ejerce teniendo por base de alimento un caldo insustancial de unto y berzas y por postres largos y monótonos rosarios que ni alimentan el cuerpo ni fortifican el espíritu con la vivificante savia de la verdadera religión.»

Si tiene usted mucha razón, ciudadano trapero de los valles de Léziz.

La caridad laica se ejerce enseñando blasfemias á los inocentes niños, como se hacía el año pasado en ese *antro* llamado *escuela laica*, de esta ciudad.»

Decididamente, ya ha llegado la hora que la prensa de Madrid deje de mirar con desden á la de provincias.

Ya se está predicando la *ilustración* en los rincones de España.

Y los *petites* Demófilos de provincias cumplen su misión con un desembarazo y una *unción* á toda prueba.

Sólo que están un poco *atrás* en la explicación de la doctrina.

Llegan todavía á la *caridad*.

**

Un revistero de Cáceres que se firma Candidito, empieza así su *misión*:

Liceo Cacereno.—Bien quisiera hacer una revista que no me saliera larga y.... menos pesada de la cuarta función con que las y los distinguidos *artistas* de esta selecta sociedad nos obsequiaron la noche del último domingo, pero cumpliendo los deberes de cronista....»

Por Dios, Candidito, que no le salga á usted larga la revista.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento

Presidencia del Sr. Girón. Concejales que asistieron, Sres. Murga, Espino, Fernández del Campo, Charro, Núñez, Petit, Cáceres, Iscar, Torres, Santos, Robles, Pozueta, Sainz Pardo, Sánchez Pérez y Esteban.

Dada lectura del acta de la anterior fué aprobada sin discusión alguna.

Procedióse en seguida al nombramiento de segundo Teniente alcalde, resultando elegido el Sr. Pozueta por ocho votos contra siete del Sr. Espino. El concejal Sr. García entró para depositar su sufragio, desapareciendo en seguida del salón.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda proponiendo el uso de papeletas talonarias impresas y selladas para organizar el servicio referente á traslación de especies en el ramo de consumos, de cuyas papeletas estarán surtidos los vigilantes de los puestos que fuere necesario.

Leído acto seguido otro de la mis-

te Bustamante para la fabricación de jabón mediante el pago de los derechos correspondientes sobre las primeras materias, fué aprobado también.

Se concedió, por la aprobación de otros dos dictámenes de igual comisión, el encabezamiento de consumos solicitado por D. Emilio Bermejo, habitante en el Pradillo, y el de D. Cándido Rodríguez para el consumo de su casa en el Marín.

Se leyó otro concediendo á D. Juan Maeso autorización para la introducción de pescados, con destino á la exportación en la casa de D. Mauricio Luengo, frente á la estación de los ferrocarriles.

El Sr. Petit pidió la palabra para hacer constar su voto en contra de este dictamen.

Tomada en cuenta esta moción del Sr. Petit, se aprobó el dictamen.

Se acordó á continuación no dar lectura de dos informes de la misma comisión dictaminando respecto á proposiciones presentadas por los señores Zugarrondo y etc. etc., quedándolos en suspenso en tanto estos señores no estuvieran en el Municipio.

Leyóse otro de la comisión de Paseos y Arbolados, sobre la mesa desde la sesión anterior, referente á la desaparición del Salon Artístico y kioscos de la plaza de los Menores y creación en ésta de jardines.

Tomando la palabra el señor Núñez pide se devuelva el informe á la comisión de donde procede por haberse ésta extralimitado en sus atribuciones en el mismo, puesto que habiéndosele únicamente pedido dictamen respecto á la desaparición ó no del Artístico, lo ha dado también en este sentido de los kioscos que en la plaza citada se encuentran.

Preguntado por la Presidencia si se aprueba ó no la proposición del Sr. Núñez, queda ésta aprobada, volviendo por tanto el informe citado á la comisión.

Se levanta el Sr. Esteban de su escaño con intención de abandonar el salón y el Sr. Presidente le ruega no lo haga por no quedar suficiente número de señores concejales para continuar la sesión.

Insiste el Sr. Esteban nuevamente en su salida y el Sr. Presidente da por terminado el incidente suscitado por este motivo, ordenando al concejal no abandone su puesto por ningún motivo.

Continuando el despacho del día pasa á la comisión correspondiente una solicitud de D. Victor Rubio participando haberse encargado nuevamente de su fábrica de jabón sita en la calle de Veracruz.

Vuelve el Sr. Esteban á insistir en su salida, pidiendo á la Presidencia cuente el número de concejales que hay en el salón. Contados resulta haber mayor número del necesario para abrir la sesión y la Presidencia permite al Sr. Esteban la salida.

Pasa á informe una solicitud de los Sres. D. Francisco Sánchez y D. Francisco Téllez, pidiendo licencia para ejecutar obras de seguridad en la casa número 7 de la calle de Toro.

A la comisión del ramo también otra de D. Cecilio G. Domingo, solicitando autorización para tomar agua de la cañería que se está colocando en la calle del Azafranal con destino á sus casas números 1.º y 7 de dicha calle.

Otra con igual destino de D.ª Lorenza Fierro, instando se le otorgue á su favor la correspondiente escritura traslativa del dominio de una parcela de terreno que adquirió en las afueras de Sancti-Spiritus.

Otra de D. Cándido Torres acompañando certificación pericial en la que se hace constar que la casa de su propiedad sita en la plaza de la verdura número 13, y denunciada como ruinoso no lo está.

Se retiraron del despacho del día el nuevo proyecto de Reglamento de distribución de aguas á domicilio y su informe y otro de la comisión de Gobierno interior referente á una proposición del doctor, etc., etc., etc., relativa al nombramiento de dos taquígrafos.

Quedó sobre la mesa un informe de la comisión de Gobierno interior

de S. M. el Rey y su augusta madre pintado por don Fernando Rodríguez Cea.

Pasó á informe de la comisión correspondiente una comunicación del representante de los ferrocarriles del Oeste pidiendo autorización para ejecutar las obras necesarias en los caminos llamados del Rollo, del depósito de Aguas, de Sancti-Spiritus y plaza de la Justicia.

A informe también de la comisión correspondiente una comunicación del Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza interesando la conveniencia de que la corporación eleve como se ha hecho en aquel una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que se digne declarar que la ley de 10 de Julio de 1885 no deroga los artículos 78 y 74 de la ley municipal vigente.

A la comisión también otra de don Juan Valero de Tornos interesando la adquisición de la obra titulada *España en fin de siglo*.

Otra de la señora profesora de primera enseñanza doña Antonia Morante pidiendo la gratificación á que dice tener derecho, según acuerdo de Su Excelencia por contar más de diez años de servicios.

Otra de D. Antonio Tornero Sánchez, pidiendo empadronamiento.

Proyecto del Reglamento para el régimen interior del matadero.

Varias solicitudes pidiendo licencias para obras, de que se dió cuenta en sesiones anteriores, informadas por la Comisión.

Informe aceptando la jubilación del Sr. Secretario, y proponiendo el nombramiento de uno interino mientras se provee en propiedad dicho cargo.

Pasa á informe otra de los empresarios del Liceo.

Se da lectura del informe emitido por la comisión respecto a la jubilación del secretario del Municipio, concediendo esta y señalándole al funcionario jubilado el sueldo de 2.200 pesetas anuales al par que interesando el nombramiento de otro interino con el haber anual de 1.200 pesetas. La Corporación lo aprueba.

El funcionario que da conocimiento del despacho del día lee á continuación una instancia de él mismo solicitando para sí la plaza de secretario interino.

El Sr. Petit pide la palabra para calificar de poco correcto el acto del funcionario aludido, dando lectura á una instancia de él mismo.

El Sr. Presidente dice que no tenía conocimiento de tal instancia, porque de tenerlo, hubiera evitado el que el solicitante la hubiera leído.

Pide el Sr. Cáceres se dé lectura de una proposición presentada por él y otros señores concejales respecto á que la plaza en propiedad de Secretario se provea por oposición, formando el tribunal los profesores de derecho administrativo y anunciándolos con tiempo en el *Boletín*.

Pregunta la presidencia si se toma ó no en consideración la proposición leída.

El Sr. Núñez manifiesta que no encuentra relación alguna entre la proposición y la solicitud del empleado del Municipio.

Con este motivo suscitase un ligero debate entre los Sres. Cáceres, Petit y Núñez que terminado por la presidencia da por resultado se acuerde pasar á la comisión de Gobierno interior para su informe la citada solicitud y la proposición del Sr. Cáceres y demás compañeros.

Se acuerda conceder tres meses de licencia por enfermo al concejal señor Polo.

Propone el señor Torres que pase á informe de la Comisión de Obras el si se han de quitar ó no los kioscos de la plaza de los Menores.

Con este motivo se suscita una discusión entre dicho señor y el señor Núñez, acordándose tomar en consideración la proposición del señor Torres.

El señor Petit pide se discuta en el acto la concesión de licencia para ejecutar obras del representante de los ferrocarriles del Oeste con objeto de abrir trabajos á la clase obrera.

Interpela á este señor el Sr. Torres

Hace notar el señor Núñez que para la próxima sesión hablará respecto á la recaudación del ramo de consumos, proponiendo algunas reformas respecto á este ramo.

Propone el señor Presidente la agregación de un miembro más á la comisión de Pósitos á fin de ver si por este medio puede conseguirse que ésta se reuna y despache los asuntos que tiene pendientes.

El señor Cáceres pide á la Presidencia obligue á esta comisión á reunirse en cumplimiento del Reglamento de la misma.

Contestando al señor Cáceres el señor Presidente hace notar que sus atribuciones no llegan á tanto, acordándose por último convocar nuevamente á la mencionada junta.

En contestación á las peticiones hechas por el Sr. Cáceres en la sesión pasada el Presidente manifiesta que ha tomado las medidas necesarias para activar los expedientes del Cementerio civil y la calle del Azafranal.

Después de dar las gracias el señor Cáceres, pregunta á la Presidencia qué hay de verdad en cierta denuncia dada por un periódico de cierto concejal respecto á la entrada de cierta partida de trigo sin conocimiento de la Administración de consumos.

Dadas explicaciones por la Presidencia de este asunto, el Sr. Cáceres queda satisfecho con ellas y se levanta la sesión.

NOTICIAS

En la sierra de Viluje (Orense) aparecieron anteayer los cadáveres de un anciano y de un niño, que fueron depositados en el átrio de la ermita de San Juan.

Verificada la autopsia pudo saberse que ha sido casual y producida por el hambre y por el frío.

A estos dos desgraciados seres que se dedicaban á la mendicidad, sorprendióles la noche en pleno despojado.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Peñaranda el miércoles último, el segundo teniente Alcalde Sr. Montero presentó una proposición verbal solicitando que se estableciera en aquella villa una cocina económica, en beneficio de la clase jornalera y proletaria de la población.

El pensamiento nos parece excelente y excitamos á todos los peñarandinos para que aunando sus esfuerzos á los del municipio, contribuyan al establecimiento de una obra tan beneficiosa.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones oficiales:

Fomento.—Real decreto precedido de exposición, autorizando á D. Joaquín Llorens y de Córdoba, para ejecutar las obras de desviación del río Turia, y desecación de la Albufera de Valencia.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 2.000 pesos para pago de personal excedente de la Guardia civil.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de líneas telegráficas.

—Otra aprobatoria de los itinerarios para los trenes correos de Alcantarillas á Huércal Overa, Villena á Boicarente, Almedices á Aguilas y de Aranjuez á Cuenca.

—Otra dictando disposiciones acerca del servicio de la conducción de la correspondencia por ferrocarril.

La de hoy publica las que siguen:
Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registrador de la Propiedad de Puenteáreas, á D. Dario Bugallal, y de Sacedón á D. Amador Góngora.

Gobernación.—Real orden disponiendo se dé por terminada la Delegación hecha por el Gobierno en don Carlos Castell, con motivo de la catástrofe ocurrida en Consuegra.

Vacantes.—Las Notarías de Bilbao, Villarcayo, Rentería y Villafranca,

Santo Domingo de la Calzada y San Román, que se proveerán por concurso las cuatro primeras, y por traslación las dos restantes entre los que las soliciten antes del 21 de Febrero.

El domingo anterior tuvo lugar en el colegio de la Purísima Concepción de la villa de Peñaranda el acto de la distribución de premios á las alumnas que asisten á la escuela dominical. Presidió el acto el ilustrado párroco Sr. Encinas que pronunció un elocuente discurso elogiando las ventajas que reportan la instrucción y la educación moral y religiosa, la importancia y utilidad de las escuelas dominicales y el celo é interés que vienen desplegando las señoras profesoras, según lo justifican los excelentes resultados de la enseñanza.

Muchas fueron las jóvenes á quienes se concedió premio por su aplicación, aprovechamiento y asidua asistencia.

Han visitado nuestra redacción *La Crónica* de Guadalajara y *A Palabra* de Lisboa, con cuyos colegas dejamos establecido cambio.

El Excmo. Sr. Obispo de Sevilla ha hecho un donativo de 500 pesetas para ayudar á la instalación del Asilo de Huérfanos establecido en Huelva, al frente del cual se encuentra el virtuoso religioso P. Domínguez.

Parece que se practican activas gestiones por el Juzgado y Guardia civil para averiguar el paradero de cierto sujeto que llamándose viajante de comercio, ha permanecido en Peñaranda de Bracamonte durante algunos días y se ha marchado sin pagar el importe del pupilaje en la fonda donde se hospedaba.

Los diarios de Madrid dicen que el Sr. Villaverde estuvo ayer por la mañana en Palacio para dar cuenta á la regente de un proyecto de decreto fijando reglas para los ascensos en la carrera eclesiástica.

Ese proyecto está convenido con el Nuncio, quien ayer tarde celebró una larga conferencia con el señor Villaverde sobre algunos detalles de la nueva disposición, que quedó ultimada.

El decreto lo pondrá hoy el ministro de Gracia y Justicia á la firma de doña Cristina.

Esta mañana ha habido un desprendimiento de tierra en la peña celestina, sin que afortunadamente haya causado desgracia alguna.

Anoche entablaron una acalorada reyerta dos mujeres en la calle de los Milagros, resultando una de ellas llamada Manuela Hernández con una herida contusa en la frente.

La agresora fué puesta por los agentes á disposición del Juzgado.

Para el día primero del próximo Diciembre han sido convocados los maestros y maestras que hayan solicitado tomar parte en los ejercicios para mejora de sueldo.

Han terminado las oposiciones á escuelas vacantes de niñas.

Insistimos en recomendar al señor Alcalde la traslación del puesto ambulante para la venta de carnes, colocado en los llamados Portales del Queso, á lugar más á propósito y menos transitado que donde hoy se encuentra.

Y perdone nuestra terquedad, pero los transeúntes y sus capas lo piden con insistencia también.

El día 21 de los corrientes entró en el Convento de las Teresianas de Ciudad Rodrigo la bella señorita doña Sinforosa Pesquero, nieta del anciano y notable Médico D. Jerónimo Pesquero, de aquella localidad.

Presidió el acto el Excmo. é Ilustrísimo Prelado de la diócesis y tuvo una fervorosa plática el celoso sacer-

de relieve las halagüeñas ilusiones y aparentes ventajas que el mundo le ofrecía, dadas las circunstancias de la postulante, y la realidad que, sin apariencia de mundo, le ofrecía la nueva vida á que se iba á consagrar, que hizo derramar lágrimas á la numerosa y escogida concurrencia, en la que puede decirse que se hallaban todas las personas más caracterizadas de Ciudad-Rodrigo.

Han sido nombrados con carácter interinolos maestros siguientes: para Calvarrasa de Arriba, doña María del Rosario Cilleros; para Lagunilla, don Alejandro Casón; para Beleña, doña María Dolores Marcos Holgado.

Al tener noticia del nombramiento del Sr. Concha Castañeda para la cartera de Hacienda, hemos creído de nuestro deber enviar el más sincero pláceme á su señor hijo y querido amigo nuestro D. Francisco de la Concha Alcalde, registrador de la Propiedad de ésta y presidente del Protectorado de industriales jóvenes de Calatrava.

Recíbala, pues, como el más fiel testimonio de la amistad y respeto que nos merece.

La crecida del Tormes que en nuestro número de ayer anunciábamos á nuestros lectores, ha ascendido á un metro de altura sobre el nivel que antes tenían las aguas.

Debido á la actividad desplegada por las autoridades no se tiene noticia de que esta avenida haya originado daño alguno.

Esta mañana fué detenida una mujer como presunta autora del hurto de dos medias piezas de merino llevado á cabo en el comercio de don Eduardo Blanco.

El hecho parece ser que lo llevó á cabo en unión de otro pájaro de cuentas que ha logrado desaparecer de las pesquisas de los agentes.

Hoy han sido multados por la Alcaidía un sujeto en 10 pesetas por producir escándalo noches pasadas en la vía pública, y una mujer en 5 que con malas formas imploraba la caridad estos días en la población.

Audiencia.— Señalamiento para mañana. Vista en juicio oral y público de la causa del juzgado de Bejar seguida contra José Alonso y Alonso por delito de hurto.

Ponente Sr. Sendino; fiscal señor Hernández; abogado defensor señor Jiménez y Procurador Sr. del Estal.

Mercados.—La entrada ayer en los almacenes de Castilla fué de 400 fanegas de trigo pagadas de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras. De centeno se tomaron 500 á 35 reales una.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo á 47 reales las 94 libras.

Los precios del último mercado de Alba de Tormes son como siguen:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 34; alubias á 79; avena á 20; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; guisantes á 36.

El último mercado de Medina estuvo poco concurrido, efecto de estar lloviendo durante el día.

La entrada de trigo en él fué de 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras, y 150 de centeno á 35.

En nuestro mercado los precios han sido los siguientes:

Trigo candeal á 45'50 reales las 94 libras; id. barbilla á 42; id. rubión á 40; centeno á 34 y 34'50 reales fanega; cebada á 28'50 y 29; algarroba á 34; avena á 22; guisantes á 36 y 37; garbanzos finos á 180; id. cocheros de 60 á 160, según tamaño.

Está un tiempo magnífico para los sembrados, que á pesar de haberse hecho la sementera en regulares condiciones, el tiempo ayuda mucho y están mejores que el año pasado estaban en el mes de Marzo; que siga todo este año temporal tan á propó-

un trigo que pueda reunir todas las buenas condiciones.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor *benedictine*, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

VARIETADES

LOCOMOCIÓN AÉREA

Ya no se enuncia el gran problema de dominar los aires con la tan repetida frase *dar dirección á los globos*. Los sabios han tomado otro derrotero en vista de la imposibilidad de resolver cuestión de tal importancia y sus nuevos trabajos van á ser pronto coronados por el éxito más extraordinario que registrará este siglo de las portentosas concepciones. No bastaba al hombre surcar la tierra á impulsos del vapor; reproducir la voz humana de la persona querida que nos abandonó en este mundo de zozobra y lucha; determinar la composición, forma, dimensiones y configuración de los cuerpos celestes; robar á los *infinitamente pequeños* el misterio de su existencia. Todo eso era poco. El ser que con un solo destello de la divinidad realiza obras tan portentosas, que hace de la noche día, manejando á su antojo el agente cuya existencia aún no conoce, la electricidad, necesitaba remontarse sobre los aires para no envidiar la suerte de las aves que con rápido vuelo de él se alejaban para burlarse de su inferioridad ó tal vez para no hacerle cómplice de sus secretos y amorosas contiendas. El hombre de fin de siglo será, pues, para asombro del eminente Cuvier, bimanio pero con alas.

Así nos lo afirman las últimas experiencias realizadas en el observatorio de Washinton por su director Mr. Laugley y el sabio ingeniero Mr. Maxim.

Una máquina de vapor imprime una gran fuerza inicial á un cometa de grandes dimensiones donde va colocado el hombre y un motorcito también de vapor. En virtud de la inercia el aparato asciende hasta una altura variable á consecuencia del aire. Una vez arriba, el motor hace girar una hélice que moviéndose con gran rapidez obliga á andar al cometa que en plano inclinado choca contra el viento determinándose con él la dirección y la velocidad según la mayor ó menor altura ó inclinación de este plano.

Siempre habíamos creído en los viajes aéreos desde que la mejor figura de este siglo, Tomás Edison, anunció que se ocupaba de su realización porque esto implicaba que era resoluble en breve plazo. Lo que nos choca es que le hayan tomado la delantalera.

H.

CORRESPONDENCIA

D. J. G. P.—Burgos. Esta administración queda enterada de sus deseos. Subscripto hasta Noviembre del 1892.

D. A. R.—San Miguel de Valero.—Queda pagado hasta 31 Enero del 92.

D. E. S. S.—Santibáñez de Béjar.—Queda pagado hasta 15 de Febrero del 92.

Casiano Carrero.—Entrada (Zamora).—Subscripto por un año según sus indicaciones.

M. Gil.—Pedrosillo de los Aires. Hecha subscripción por un año.

J. Contreras.—Vecinos.—Subscripto.

J. V.—La Roda.—Recibida libranza; tiene pagado hasta 31 de Enero del 92.

L. G. Sánchez.—Pajares.—Pagada

Sr. C. P. de Cabrerizos.—Queda considerado como subscriptor.

J. G. Hernández.—Puente del Congosto.—Hecha la subscripción por un semestre.

E. de B. Miguel.—Sotoserrano.—Queda hecha la subscripción.

A. T.—Garcibuey.—Queda subscripto.

D. J. G.—Burgos.—Pida los números que le faltan y se le remitirán inmediatamente.

D. F. B.—Burgos.—Id. id.

D. P. R. I.—Burgos.—Queda anotada su subscripción.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24

Uno de los primeros telegramas oficiales que recibió anoche el Sr. Romero Robledo como ministro de Ultramar, ha sido del Intendente general de la Habana participándole que ayer lunes había empezado la vista en juicio oral y público de la ruidosa causa contra D. Luis Oteiza y otros por la defraudación en la junta de la Deuda. Se ha encargado de la defensa de Oteiza el abogado D. Luis Gener. La vista durará algunos días.

Madrid 24

El Parlamento italiano reanudará mañana sus tareas. La orden del día que se ha señalado es la siguiente: Comunicación de la presidencia transmitiendo el Real decreto de apertura. Conmemoración de trabajos legislativos pendientes. Comunicación del Gobierno dando cuenta de sus disposiciones de carácter legislativo durante el interregno. Sorteo de secciones.

Barcelona 24

Se ha celebrado ayer tarde en Villafranca del Panadés una importante y numerosa reunión de agricultores entre los cuales se encontraban el alcalde de la población, que pertenece al partido conservador, y otros que ejercen cargos municipales. Ha reinado mucho orden y pronunciado discursos muy discretos, exponiendo la situación de la viticultura en España y los peligros que amenazan á los vinicultores con motivo de la reforma de las tarifas de Francia. Para que la agricultura pueda resarcirse de los perjuicios sufridos por los temporales y malas cosechas, se ha acordado elevar una exposición al Gobierno pidiendo se autorice en esta comarca el libre cultivo del tabaco, la exención de contribuciones á las viñas floxeradas y la prohibición de la importación de los alcoholes alemanes.

Las Palmas (Canarias) 24

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo Prelado de esta diócesis P. Cueto. El cabildo catedral salió á recibirle bajo palio. Inmenso gentío acudió á saludar al Sr. Obispo. Hoy habrá en la iglesia metropolitana misa pontifical y después irán á ofrecerle sus respetos las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. En Santa Cruz de Tenerife fué acompañado hasta el muelle por el Prelado de aquella diócesis, capitán general, comandante de Marina y alcalde presidente del Ayuntamiento.

Madrid 24

Ha contestado desde Cádiz el Sr. Montojo en un telegrama muy expresivo al señor Cánovas poniéndose á sus órdenes y aceptando la cartera de Marina.

Un telegrama de París anuncia que ayer llegó á aquella capital el Sr. Arzobispo de Aix, monseñor Gouthé Solard, acompañado de sus dos vicarios generales y de monseñor Richard. Aunque había expresado deseos de que no se le hiciera manifestación alguna á su llegada, el andén de la estación estaba lleno de gente deseosa de saludarle.

Hoy empezará la vista del proceso, que despierta mucho interés en París.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 70,65.—A fin de mes 00,00.—Exterior, 73,60.—Amortizable, 84,10.—Cubas, 104,40.—Banco de España, 377,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Interior, 00,00.—PARÍS.—Exterior 64,00.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDALLA DE PLATA
Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD
todas las Afecciones pulmonares

VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

POR

D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO
OBISPO DE SALAMANCA

Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impresión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.

PRECIOS.—En rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4 idem. Se halla de venta en Salamanca en las librerías de la señora Viuda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández, Rua, 4.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, 6 id.—Conferencias y Discursos (novísima edición), 2'50 id.—El Beato Alonso de Orozco, considerado como insigne hablante castellano, 1 id.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías católicas.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la **mas alta Recompensa** en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, a las **Personas débiles y Niños raquíticos**, contra las **afeciones del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc.** **Es mucho mas activo que las Emulsiones**, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración anula gran parte de sus propiedades curativas.
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés
UNICO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS**
VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos, Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja.
Exíjase los Verdaderos en Cajas Azules con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. Paris, 1ª, Leroy, y principales 1ª.



SELLOS de CORREO

El Señor **DELZENNE**, 43, Rue de Bourgogne, PARIS compra muy caro todos los SELLOS de CORREO ANTIGUOS. Enviarle muestras y a correo vuelto dará precios. Se envia tambien precio corriente de venta, remitiendo 60 Centimos en sellos de correo.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA

JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

NUEVA CASA DE VACAS

á cargo de Tomás Carral, plaza de la Reina núm. 4, posada de la Herradura. Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

LIBRERÍA

DE

MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Posetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

ASMA OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exíjase la firma de **Levasseur**. PARIS, Farmacia **ROBIQUET**, 23, rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER**. Exíjase el sello de garantía de *l'Union des Fabricants*.

Venta de maderas

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares, colindante con el arroyo del Zurguén. Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos.

ACADEMIA DE MÚSICA

Calle de Caleros, 6, duplicado.

Se enseña solfeo, violín y piano. Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos. Horas y precios convencionales.

SE VENDEN en PUBLICA Y EXTRAJUDICIAL SUBASTA, que habrá de celebrarse el 10 del próximo Diciembre, DOS PARTIDAS DE SUELA, con peso una de 23.292 1/2 libras y 11.653 la otra, procedentes ambas de la testamentaria de D. Miguel de Antonio Alvarez.

Para enterarse del precio, calidad y condiciones dirigirse á D. Luis García Romo, Lonja de la cárcel, número 1, de nueve á

PEQUEÑECES...

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de don